



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVOS/

DECRETO EXENTO N° 5122

VALLENAR, 03 OCT 2013

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Miriam Campillay Pasten – Directora(s) Depto. Salud Municipal
Desde 17 de Septiembre 2013 – ½ día (jornada mañana)

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo/Oficina de Partes

CTR/NFR/MCR/ORN/vmd